



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
FORMACIÓN PROFESIONAL Y  
UNIVERSIDADES

Dirección General de Calidad y Equidad  
Educativa y Ordenación Académica



AÑO JUBILAR  
LEBANIEGO  
2023·2024

## PROTOCOLO DE REVISIÓN DE CALIFICACIONES Y RECLAMACIÓN DE LAS DECISIONES DE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN

### OBJETO

Definir el procedimiento establecido por el Servicio de Inspección de Educación para la revisión de calificaciones finales y la reclamación contra las decisiones de promoción y titulación.

### ÁMBITO DE APLICACIÓN Y ALCANCE

El proceso afecta a los centros educativos en los que se imparten enseñanzas regladas en la Comunidad Autónoma de Cantabria, que deben resolver en primera instancia la solicitud de revisión y/o reclamación presentada por el alumnado o por sus representantes legales, al Servicio de Inspección de Educación, que informará sobre la revisión y/o reclamación, contrastando las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación del alumnado con lo establecido en la programación didáctica o proyecto curricular y a la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa y Ordenación Académica, que emite la resolución pertinente cuando el procedimiento no se resuelve en el propio centro educativo. Se inicia con la presentación de la solicitud de revisión de la calificación o de reclamación contra la decisión de promoción y titulación en el centro por parte del centro y finaliza con la resolución de la Dirección General y la correspondiente notificación al interesado.

### DESARROLLO

#### 1. PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE CALIFICACIONES EN EL CENTRO

Temporalización	Tareas	Responsables	Recursos
Tres días hábiles a partir del siguiente a la notificación oficial <sup>1</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Solicitud de la revisión de la calificación final presentada en la secretaría del centro.</li> </ul>	Alumnado o representantes legales	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ RCC1-BACH Solicitud revisión calificación</li> </ul>
El mismo día de presentación de la solicitud de revisión	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Inadmisión si se presenta fuera de plazo</li> <li>➤ Traslado de la solicitud<sup>2</sup> al jefe/a de departamento.</li> <li>➤ Comunicación al profesor/a cuya calificación sea objeto de revisión</li> </ul>	Jefatura de estudios	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ RCC6b-BACH Comunicación de inadmisión al interesado/a</li> <li>➤ RCC2-BACH Traslado de la solicitud de revisión de calificación al jefe/a de departamento</li> </ul>

<sup>1</sup> Día de publicación en Yedra o plataforma utilizada por el centro. **La fecha de publicación debe ser notificada previamente de forma fehaciente.**

<sup>2</sup> Excepto en el caso de departamentos unipersonales, en cuyo caso la solicitud de revisión se remitirá al Servicio de Inspección.

Tras la recepción de la solicitud de la revisión	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Convocatoria al profesorado<sup>3</sup> encargado de la revisión a la sesión que se celebrará primer día hábil siguiente al día de finalización del periodo de solicitud de revisión.</li> </ul>	Jefe/a de departamento o familia profesional (resto de enseñanzas)	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ RCC3-BACH Convocatoria de sesión extraordinaria para revisión de calificación final</li> </ul>
El primer día hábil siguiente al día de finalización del periodo de solicitud de revisión	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Estudio y análisis de las solicitudes de revisión de calificación</li> <li>➤ Elaboración y firma del informe debidamente motivado</li> </ul>	Departamento didáctico	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ RCC4-BACH Informe sobre la solicitud de revisión de la calificación final</li> </ul>
Finalizada la revisión y el informe	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Traslado del informe a jefatura de estudios</li> </ul>	Jefe/a de departamento	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ RCC5-BACH Traslado del informe de revisión de calificación final</li> </ul>
Tras la recepción del informe	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Comunicación a la persona interesada de la decisión tomada sobre la calificación final.</li> <li>➤ Comunicación al profesor/a tutor/a de la decisión adoptada sobre la calificación final</li> </ul>	Jefatura de estudios	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ RCC6a-BACH Comunicación al interesado/a de la decisión adoptada sobre la calificación final</li> <li>➤ RCC7-BACH Comunicación al profesor/a tutor/a</li> </ul>
Si la modificación de la calificación afecta a la decisión de promoción y/o titulación	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Convocatoria de sesión extraordinaria del equipo docente para adoptar las decisiones que procedan</li> </ul>	Jefatura de estudios	
Si hay modificación de la calificación final y/o de la promoción y/o titulación	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Registro de la modificación en los documentos oficiales de evaluación mediante diligencia.</li> <li>➤ Registro de la modificación en la plataforma YEDRA</li> </ul>	Secretario/a del centro	

## 2. PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE CALIFICACIONES EN EL SERVICIO DE INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN (SIE)

Temporalización	Tareas	Responsables	Recursos
Tres días hábiles a partir del siguiente de la notificación oficial	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Solicitud de la revisión de la calificación final presentada en la secretaría del centro.</li> </ul>	Alumnado o representantes legales	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ RCC1-BACH Solicitud revisión calificación</li> </ul>

<sup>3</sup> Profesorado del departamento didáctico, excepto el profesor/a cuya calificación es objeto de revisión

A la mayor brevedad posible	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Traslado de la solicitud junto con la documentación del expediente al SIE, mediante correo electrónico a: <a href="mailto:inspecciondeeducacion@cantabria.es">inspecciondeeducacion@cantabria.es</a></li> </ul>	Director/a	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ RCC8-BACH Traslado de la solicitud de revisión de calificación final al SIE</li> </ul>
En el plazo de dos días hábiles tras la recepción de la solicitud de la revisión	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Solicitud de valoración a una persona especialista ajena al centro</li> </ul>	Inspector/a coordinador de reclamaciones	
En el plazo de dos días hábiles tras la recepción de la solicitud de la valoración	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Estudio y análisis de la solicitud de revisión de calificación</li> <li>➤ Elaboración y firma del informe debidamente motivado</li> </ul>	Docente especialista ajeno al centro	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ RCC9-BACH Informe especialista sobre la solicitud de revisión de la calificación final</li> </ul>
Finalizada la revisión y el informe	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Traslado del informe a la dirección del centro</li> </ul>	Inspector/a coordinador de reclamaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ RCC10-BACH Traslado del SIE del informe de revisión de calificación final</li> </ul>
Recibido el informe del SIE	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Comunicación a la persona interesada de la decisión tomada sobre la ratificación o modificación de la calificación final.</li> </ul>	Director/a o Jefatura de estudios	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ RCC11-BACH Comunicación al alumnado o representantes legales de la decisión adoptada respecto a la revisión de la calificación final tras valoración especialista</li> </ul>
Si la modificación de la calificación afecta a la decisión de promoción y/o titulación	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Convocatoria de sesión extraordinaria del equipo docente para adoptar las decisiones que procedan</li> </ul>	Jefatura de estudios	
Si hay modificación de la calificación final y/o de la decisión de promoción y/o titulación	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Registro de la modificación en los documentos oficiales de evaluación mediante diligencia.</li> <li>➤ Registro de la modificación en la plataforma YEDRA</li> </ul>	Secretario del centro	

### 3. PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN CONTRA LAS DECISIONES DE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN EN EL CENTRO

Temporalización	Tareas	Responsables	Recursos
Tres días hábiles a partir del siguiente la notificación oficial	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reclamación contra la decisión de promoción o titulación presentada en la secretaría del centro</li> </ul>	Alumnado o representantes legales	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ RPTC1-BACH Reclamación de la promoción o titulación</li> </ul>
El mismo día de presentación de la reclamación	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Inadmisión si se presenta fuera de plazo</li> <li>➤ Traslado de la reclamación al <b>profesor/a tutor/a</b></li> </ul>	Jefatura de estudios	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ RPTC6b-BACH Comunicación al reclamante de la inadmisión de la reclamación</li> <li>➤ RPTC2-BACH Traslado de la solicitud de reclamación de promoción o titulación al profesor/a tutor/a</li> </ul>
Tras la recepción de la reclamación	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Convocatoria de sesión extraordinaria del equipo docente que se celebrará primer día hábil siguiente al día de finalización del periodo de reclamación.</li> </ul>	Profesor/a tutor/a	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ RPTC3-BACH Convocatoria de sesión extraordinaria del equipo docente</li> </ul>
El primer día hábil siguiente al día de finalización del periodo de reclamación	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ratificación o modificación <b>razonada</b><sup>4</sup> de la decisión de promoción o titulación</li> </ul>	Equipo docente	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ RPTC4-BACH Acta de la sesión extraordinaria</li> </ul>
Al término de la sesión extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Traslado del acta de la sesión a jefatura de estudios</li> </ul>	Profesor/a tutor/a	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ RPTC5-BACH Traslado del acta de la sesión extraordinaria</li> </ul>
Tras la recepción del acta	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Comunicación a la persona interesada de la decisión tomada sobre la ratificación o modificación de la decisión de promoción / titulación</li> </ul>	Jefatura de estudios	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ RPTC6a-BACH Comunicación al reclamante de la decisión adoptada respecto a la reclamación</li> </ul>
Si hay modificación de la decisión de promoción y/o titulación	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Registro de la modificación en los documentos oficiales de evaluación mediante diligencia.</li> <li>➤ Registro de la modificación en la plataforma YEDRA</li> </ul>	Secretario/a del centro	

<sup>4</sup> De acuerdo con los criterios establecidos en los artículos 47 y 53 de la Orden EDU/3/2023, de 3 de marzo.

#### 4. PROCEDIMIENTO DE RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EQUIDAD EDUCATIVA Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

Temporalización	Tareas	Responsables	Recursos
Dos días hábiles a partir del siguiente a la recepción de la decisión sobre la revisión de la calificación o revisión promoción/titulación	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Solicitud de elevar la decisión del centro a la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa y Ordenación Académica presentada en la secretaría del centro</li> </ul>	Alumnado o representantes legales	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ RDG1a-BACH Reclamación de calificación final ante la DG</li> <li>➤ RDG1b-BACH Reclamación de la decisión de promoción o titulación ante la DG</li> </ul>
En el plazo de tres días hábiles tras la presentación de la solicitud	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Traslado de la solicitud junto con la documentación del expediente al SIE, mediante correo electrónico a: <a href="mailto:inspecciondeeducacion@cantabria.es">inspecciondeeducacion@cantabria.es</a></li> </ul>	Director/a	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ RDG2a-BACH Remisión del expediente de reclamación de calificación</li> <li>➤ RDG2b-BACH Remisión del expediente de reclamación de promoción o titulación</li> </ul>
En un plazo inferior a 15 días hábiles a partir de la recepción del expediente	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Inadmisión si se presenta fuera de plazo</li> <li>➤ Análisis del expediente y elaboración del informe con propuesta de estimación o desestimación de la reclamación</li> </ul>	Inspector/a de educación encargado de revisar la reclamación	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ RDG5a-BACH Informe de inadmisión de reclamación de calificación</li> <li>➤ RDG5b-BACH Informe de inadmisión de reclamación de promoción o titulación</li> <li>➤ RDG3a- BACH Informe de reclamación de calificación</li> <li>➤ RDG3b-BACH Informe de reclamación de promoción o titulación</li> </ul>
En un plazo de 15 días hábiles a partir de la recepción del expediente	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Resolución de la reclamación</li> </ul>	Director general de Calidad y Equidad Educativa y Ordenación Académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ RDG4a-BAH Resolución reclamación de calificación</li> <li>➤ RDG4b-BACH Resolución reclamación de promoción o titulación</li> <li>➤ RDG6a-BACH Resolución de inadmisión reclamación de calificación</li> <li>➤ RDG6b-BACH Resolución inadmisión reclamación de promoción o titulación</li> </ul>
Tras la emisión de la resolución	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Comunicación a la persona interesada de la resolución adoptada por la Dirección general</li> </ul>	Director/a del centro	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ RDG7-BACH Comunicación al alumnado o representantes legales de la resolución de la DG</li> </ul>

## **RECURSOS**

### **SOLICITUD DE REVISIÓN DE LA CALIFICACIÓN FINAL**

<b>DOCUMENTOS</b>	<b>BACH</b>
Solicitud de revisión de calificación final	RCC1-BACH
Traslado de jefatura de estudios a coordinador/a de ciclo o jefe/a de departamento didáctico o familia profesional de solicitud de revisión de calificación final	RCC2-BACH
Convocatoria de sesión extraordinaria de equipo de ciclo, profesorado especialista y/o habilitado o profesorado de departamento didáctico o familia profesional para revisión de calificación final	RCC3-BACH
Informe de equipo de ciclo, profesorado especialista y/o habilitado o profesorado de departamento didáctico o familia profesional sobre solicitud de revisión de calificación final	RCC4-BACH
Traslado del coordinador/a de ciclo o jefe/a de departamento didáctico o familia profesional a jefatura de estudios del informe relativo a solicitud de revisión de calificación final	RCC5-BACH
Comunicación al alumno y/o a sus padres o tutores legales de la decisión adoptada por el equipo de ciclo, profesorado especialista y/o habilitado o profesorado de departamento didáctico o familia profesional en relación con solicitud de revisión de calificación final	RCC6a-BACH
Comunicación al alumno//a y/o a sus padres o tutores legales de la inadmisión de la solicitud de revisión de calificación final	RCC6b-BACH
Comunicación de la jefatura de estudios a profesor/a tutor/a acerca de la decisión adoptada por el equipo de ciclo, profesorado especialista y/o habilitado o profesorado de departamento didáctico o familia profesional en relación con solicitud de revisión de calificación final	RCC7-BACH
Traslado del director/a al Servicio de Inspección de Educación de la solicitud de revisión de calificación final (caso de departamento unipersonal)	RCC8-BACH
Informe de docente especialista sobre la solicitud de revisión de la calificación final	RCC9-BACH
Traslado del Servicio de Inspección de Educación al director/a de la solicitud de revisión de calificación final (caso de departamento unipersonal)	RCC10-BACH
Comunicación al alumno/a y/o a sus padres o tutores legales de la decisión adoptada en relación con la solicitud de revisión de calificación final tras valoración de profesorado especialista	RCC11-BACH

### **RECLAMACIÓN DE LA DECISIÓN DE PROMOCIÓN O TITULACIÓN**

<b>DOCUMENTOS</b>	<b>BACH</b>
Reclamación de la decisión de promoción o titulación	RPTC1-BACH
Traslado de jefatura de estudios al profesor/a tutor/a de la reclamación contra la decisión de promoción o titulación.	RPTC2-BACH
Convocatoria de sesión extraordinaria del equipo docente para revisión de la decisión de promoción o titulación.	RPTC3-BACH
Acta de la sesión extraordinaria del equipo docente relativa a la decisión de promoción o titulación	RPTC4-BACH
Traslado del tutor/a a jefatura de estudios del acta relativa a la reclamación de la decisión de promoción o titulación	RPTC5-BACH
Comunicación al alumno y/o a sus padres o tutores legales de la decisión adoptada por el equipo docente en relación con la reclamación contra la decisión de promoción o titulación	RPTC6a-BACH
Comunicación al alumno y/o a sus padres o tutores legales de la inadmisión de la reclamación contra la decisión de promoción o titulación	RPTC6b-BACH

**RECLAMACIÓN ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL COMPETENTE  
EN MATERIA DE INSPECCIÓN EDUCATIVA**

<b>DOCUMENTOS</b>	<b>BACH</b>
Reclamación de calificación final ante la Dirección General responsable de la Inspección Educativa	RDG1a-BACH
Reclamación de la decisión de promoción o titulación ante la Dirección General responsable de la Inspección Educativa	RDG1b-BACH
Remisión de expediente de reclamación de calificación a la Dirección General de Innovación e Inspección Educativa	RDG2a-BACH
Remisión de expediente de reclamación de promoción o titulación a la Dirección General de Innovación e Inspección Educativa	RDG2b-BACH
Informe del Servicio de Inspección sobre reclamación de la calificación final	RDG3a-BACH
Informe del Servicio de Inspección sobre reclamación de la decisión de promoción o titulación	RDG3b-BACH
Resolución de la Dirección General de Innovación e Inspección Educativa sobre reclamación de calificación final	RDG4a-BACH
Resolución de la Dirección General de Innovación e Inspección Educativa sobre reclamación de la decisión de promoción o titulación	RDG4b-BACH
Informe del Servicio de Inspección sobre inadmisión de reclamación de la calificación final	RDG5a-BACH
Informe del Servicio de Inspección sobre inadmisión de reclamación de la decisión de promoción o titulación	RDG5b-BACH
Resolución de inadmisión de la Dirección General de Innovación e Inspección Educativa a reclamación de calificación final	RDG6a-BACH
Resolución de inadmisión de la Dirección General de Innovación e Inspección Educativa a reclamación de promoción o titulación	RDG6b-BACH
Comunicación al alumno/a y/o a sus padres o tutores legales de la Resolución de la Dirección General respecto a la reclamación de calificación.	RCC7a-BACH
Comunicación al alumno/a y/o a sus padres o tutores legales de la Resolución de la Dirección General respecto a la reclamación de promoción o titulación.	RCC7b-BACH

**NORMATIVA DE APLICACIÓN:**

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. (BOE del 6).
- Decreto 73/2022, de 27 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria. (BOC de 5 de agosto).
- Orden EDU/3/2023, de 3 de marzo, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil, la evaluación y la promoción en la etapa de Educación Primaria, la evaluación, la promoción y la titulación en las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato y determinados aspectos relacionados con la evaluación y titulación en Formación Profesional, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Decreto 53/2009, de 25 de junio, que regula la convivencia escolar y los derechos y deberes de la comunidad educativa en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Orden EDU/7/2023, de 23 de marzo, por la que se regula el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y se establece el procedimiento de revisión de calificaciones y de reclamación contra las decisiones de promoción y titulación, en la Comunidad Autónoma de Cantabria